

## **CONFERENCIA INAUGURAL**

### **EL PROCESO DE BOLONIA Y LA REFORMA UNIVERSITARIA ESPAÑOLA**

**SALVADOR ORDÓÑEZ**

Secretario de Estado de Universidades  
Ministerio de Educación y Ciencia

Buenos días a todos, Sr. Consejero de Educación, Universidades e Investigación, Señores Rectores de Mondragón, Deusto y de la Universidad del País Vasco, Sr. Director de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y Sr. Presidente de EUROBASK.

Permítanme primero que les diga y exprese mi felicitación más sincera por la organización de este seminario: «El futuro espacio universitario europeo. Una visión desde Euskadi» creo que es una idea magnífica y, como bien decía el Rector de la Universidad del País Vasco, una oportunidad, una ocasión, yo diría, casi histórica.

Tenemos un sistema universitario que quizás es el mejor sistema universitario que quizá ha tenido nunca el Estado español pero a la vez también hay que decir que es un

sistema universitario que tenía unas rigideces, una falta de flexibilidad y de adaptación a lo que podían ser algunos sistemas universitarios europeos que ahora tenemos que corregir.

En primer lugar voy a hacer una reflexión de cómo ha llegado el sistema universitario a donde estamos este momento, y luego vamos a ver un poco qué es lo que supuso todo el Proceso de Bolonia y la convergencia europea.

La verdad es que los señores de Bolonia, están hartos de que se diga siempre Bolonia porque no todo el mundo siempre está de acuerdo con todo lo que se hace. Otra cuestión muy importante es ver qué lo que estamos haciendo nosotros en este momento, y por eso agradezco esta oportunidad de poder explicárselo a ustedes de primera mano.

Nadie duda en Europa que las universidades en este momento, lo ha repetido prácticamente toda la mesa, son el motor del desarrollo económico y social. Pero yo creo que conviene analizar cuál es su nacimiento y cómo han evolucionado. Las universidades nacen, prácticamente hace un milenio y las primeras de ellas surgieron como lugar de estudios alrededor de las catedrales en París. Estas universidades proporcionan un estudio general, porque lo que pretenden es juntarse para analizar en conjunto cuestiones y problemas, unas veces los maestros, Magistrorum, y otras veces los estudiantes, Scolarium, por ejemplo en el caso de la antigua universidad de Bolonia eran los estudiantes.

La verdad es que las universidades nacen con un propósito que es fundamentalmente transmitir cultura, transmitir conocimiento, formar a los eclesiásticos del momento y, por qué no decirlo, también formar para algunos tipos de funciones de la vida pública.

Lejos de aquel Trivium, Quadrivium medieval, la verdad es que las universidades empiezan primero a funcionar como estudios reales o estudios generales. Esto se produce también en nuestro país hace siete siglos más o menos con la Universidad de Lleida en el Reino de Aragón y la Universidad de Palencia en el Reino de Castilla.

Unas veces se encuentran a la sombra de un convento, otras a la sombra de una catedral. A veces, como ocurre con la Universidad de Valencia, a la sombra de un Ayuntamiento. Siempre, para empezar a funcionar y comenzar los estudios tiene que existir una licencia papal.

La verdad es que hay que reconocer es que la Universidad no progresa demasiado. Prácticamente se mantiene muy anclada en el escolasticismo, pues incluso hasta nuestro Renacimiento español los libros de texto que se utilizaban, que se leían desde las cáte-

dras, eran de la época romana, añadiéndoles algunas cuestiones, conocimientos, sobre todo vinculados al descubrimiento de América.

Hay que llegar a la Ilustración y hay que leer a Feijó y a Jovellanos, clamar contra las universidades españolas de la época. Eran universidades donde realmente se hacían discursos bastante huecos y vacíos, no era una Universidad adecuada ni a los tiempos ni al momento. Bien podemos afirmar que, en el Siglo de las Luces, las universidades españolas no brillaron como debiera haberse esperado.

En estos momentos, quisiera recordar en esta tierra vasca que la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País planteó en el Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara crear unos estudios que, gracias a la figura de Xabier de Munibe, se desarrollaron con éxito consiguiendo que viniese aquí a trabajar una persona de la categoría de Proust, uno de los químicos universales más importantes de la época. Fue en Bergara donde se descubrió el wolframio en esa época, y no era una Universidad.

En esa misma época hay que reconocer que las Reales Juntas de Comercio, por ejemplo Barcelona, establecieron carreras y titulaciones no universitarias, y en el mundo militar las Escuelas Militares hicieron lo mismo para formar a los cadetes que posteriormente tendrían importantes puestos en los ejércitos.

La verdad es que en ese momento empiezan a crearse en España las titulaciones técnicas: Industriales en 1850, Minas en el año mil setecientos setenta y tantos, Caminos, Ingenieros de Caminos hacia 1804 por la Constitución de Betancourt. Es decir, estamos en un momento especialmente significativo para la Universidad.

En la Constitución de 1812 se analiza el tema de la situación universitaria definiendo lo que puede ser la enseñanza universitaria. En Europa en aquel momento predomina la universidad que se llama napoleónica, evolucionando a lo que se ha denominado la universidad humboldtiana. En aquella época nace la idea de crear universidades donde realmente se investigue, se cree conocimiento, intentado a su vez formar a las personas que luego han de ocupar los cargos públicos.

Podríamos decir que en el año 1857, mitad siglo XIX, se hace la Ley Moyano, que prácticamente sigue vigente en nuestro país hasta un siglo y medio después.

En este sentido, quisiera decir que en España hay un movimiento importante a principios del XX que culmina en lo que se llama la «Etapa de Plata de la ciencia española» en la que se pretende copiar los modelos ingleses, y sobre todo norteamericanos, de la época.

En Estado Unidos surge una universidad funcional que crea ciencia en colaboración con el mundo productivo, y también conocimiento formando personas para el tejido productivo.

En el año 1945 la IBM monta un centro de investigación en la Universidad de Columbia. Debemos recordar que estamos hablando de 1945, antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial. Quizá sea durante la Segunda Guerra Mundial cuando esa universidad funcional nace en Estados Unidos, evidentemente con partes importantes de Inglaterra, el Reino Unido, como creadora, como motor del desarrollo económico y social.

En este sentido observamos en España como siempre cierto retraso hasta la Ley General de Educación en 1970, pero hasta después de la larga noche del franquismo no recuperamos el pulso.

La Ley General de Educación incluyó las escuelas politécnicas y escuelas de ingeniería en la universidad y no hizo mucho más. Bien es cierto que creó los patrones universitarios, pero todo ello todavía muy anclado en la Ley Moyano. Posteriormente fue la Ley universitaria del año 1915 la que dio el salto definitivo, creando las figuras de los departamentos, la cátedra pasó a ser una categoría personal y no la base del sistema universitario y otra serie de cuestiones, como por ejemplo la optatividad en los planes de estudios que aparece por primera vez, proporcionando a su vez cierta capacidad a las universidades para tener asignaturas obligatorias.

Nosotros, en este momento, nos encontramos en un momento poco después de la Ley de Reforma Universitaria. A mí me gustaría resaltar que se hace la Ley de la Ciencia, del año 1986, que realmente está un poco obsoleta, y creo que había que modificarla, cambiarla pronto pero lo más importante es que en el año 2001, a últimos del 2001, se hace una LOU que en cierta manera puede considerarse regresiva, retrocediendo en algunas situaciones sobre todo en el tema de contratación y selección de profesorado, recortando bastante, o intentado recortar al menos, la autonomía universitaria.

Quiero decirles a ustedes claramente que soy un autonomista universitario convencido. Las universidades tienen madurez suficiente para gestionarse, muchas veces lo que les pasa es que quizá tienen miedo de utilizar la libertad. Yo estoy convencido de que lo van a hacer muy bien. Luego comentaré este tema en detalle.

Y bueno, yo digo lo del 2001 porque en el año 1998 empieza lo que sería esta convergencia europea.

## De Bolonia a Bergen

A continuación y de una manera muy rápida voy a resumir cómo ha ido desarrollándose ese proceso.

Está claro que nadie pone en duda en este momento que la Europa del conocimiento es el futuro y que esto debemos asimilarlo, porque efectivamente cualquier intento de desarrollo económico y social y de consolidar el modelo europeo pasa precisamente por esto.

Para ello, se hacen imprescindible dos elementos. Uno de ellos es el Espacio Europeo de Educación Superior, que permite una enseñanza de todos los ciudadanos a lo largo de toda la vida; y por otra parte, está el problema del Espacio Europeo de Investigación, ya mencionado: «la Carta de las Universidades Europeas dice que la docencia y la investigación, la investigación y la docencia son indisociables. Todo intento de separarlas en el mundo universitario conduce al fracaso».

Por lo tanto nuestro gran desafío es intentar por todos los medios ir encajando en el proceso docencia e investigación, que funcionen al unísono y a la vez, que todo ello esté al servicio de la sociedad del conocimiento actual.

En la Declaración de la Sorbona de 1998 se señala que sólo tiene que haber dos ciclos especiales e implanta ya un sistema de medida de la intensidad del conocimiento en base al trabajo medio que hace un estudiante. Es el sistema europeo «European Credit Transfert System» que es, ni más ni menos, Transferencia de Créditos Europeos. En la Sorbona participan sólo cuatro países: Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, que realizan una excelente labor, ya que sólo un año después se vuelven a reunir y ya son 25 países.

Y esos 25 países crean ya la idea de Espacio Europeo basado en varios aspectos. Uno de ellos es la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitividad. Cuatro aspectos importantes y básicos con un objetivo: incrementar el empleo de calidad y la cohesión social en Europa fijando una fecha que ya está próxima: 2010.

Estos países plantean un sistema de títulos comprensible y comparable con el Suplemento Europeo al Título y una estructura de estudios basada en dos ciclos, y el sistema de créditos ECTS. Evidentemente el objetivo de todo ello es promover la movilidad de estudiantes, investigadores, profesores y profesionales, asegurando en todo el sistema criterios de calidad semejantes.

En la reunión de Praga de 2001 se inicia una cuestión muy importante que a veces se olvida. En efecto, hasta ahora, no se habla de las universidades, se habla de hacer unos títulos que sean comparables, que sean de calidad, pero en Praga se habla por primera vez de una cuestión que a mí me parece básica: hay que contar con las universidades, con la European University Association y la European Association of Institutions in Higher Education, que son incluidas en la cuestión, y con los estudiantes.

En esta misma sala no hace más de 3 ó 4 meses decía yo: los estudiantes, las universidades, los profesores, los estudiantes, todos, incluido el personal de servicios, son fundamentales para el éxito del proceso.

Por supuesto, se genera ya una red de calidad y llegamos a Berlín en 2003, donde se plantea la necesidad de que el Espacio Europeo de Educación Superior ha de estar vinculado al Espacio Europeo de Investigación. Las otras cuestiones importantes es que se desarrollan los criterios de la enseñanza a lo largo de toda la vida y se trata la cuestión de cómo integrar a países de otras latitudes. Europa en esta reunión de Berlín pretende que Europa se conciba de una manera muy amplia, no sólo la Unión Europea, sino que incluya los países europeos en general y los países de Latinoamérica y también los países del Mediterráneo. Se extiende el campo de actuación, lo que considero una buena idea.

En España, antes de la reunión de Bergen se aprueba en 2003 el Real Decreto del Sistema Europeo de Créditos y Sistema de Calificaciones, que ya está realmente poniéndose en marcha en muchos sitios.

El primero de agosto de 2003 se creó también el Suplemento Europeo al Título, Suplemento Europeo que ya está vigente, todo el mundo lo conoce y luego una cuestión básica: tenemos también en el año 2004, un poco antes de las elecciones generales la homologación de planes de estudio y títulos.

Este es uno de los problemas endémicos del Estado español en materia de homologación de títulos. Cuando alguien pretende homologar un título, sea de doctor, licenciado o ingeniero, siempre se le plantean graves problemas. Graves problemas precisamente por la falta de flexibilidad de nuestros métodos universitarios pero también por ese intento un poco burocrático de intentar comparar asignatura a asignatura, curso a curso, aquello que se estudia.

Cuando entré de Secretario de Estado lo primero que hicimos fue prorrogar la entrada en vigor de este Decreto porque era muy difícil ponerlo en marcha. Lo modificamos un poco por entender que lo mejor era que las propias universidades jugasen un papel

fundamental en la homologación de los títulos. Si las universidades son las que otorgan los títulos, mejor que sean ellas las que decidan cómo se homologan.

En este momento ya tenemos cerca de 30.000 solicitudes para homologaciones de títulos, que han disminuido fuertemente, pienso, quisiera pensarlo así. En cualquier caso, me parece más importante que también suceda lo mismo con el doctorado, donde empezamos a tener ya casi homologaciones automáticas.

Resultaba curioso que cuando nuestros estudiantes iban a estudiar, a hacer una estancia por ejemplo Erasmus en cualquier país europeo venían con el título europeo oportuno sin ningún problema y aquí tenían problemas para obtener el título español. Teníamos una rigidez enorme que tenemos que superar.

En Bergen lo más importante es que se crea oficialmente un grupo de seguimiento del Proceso de Bolonia. En Bergen las líneas básicas son cuatro.

- La educación superior e investigación.
- La dimensión social, que es novedosa, y defiende la necesidad de una educación superior, de calidad y accesible para todos.
- Apunta algunas líneas de apoyo administrativo a la movilidad, lo que considera uno de los «objetivos clave del proceso de Bolonia».
- La participación de colectivos implicados en el proceso (universidades, estudiantes y agentes sociales) y la consolidación de un sistema estructurado en tres ciclos principales dentro de un marco europeo común (Qualification framework) con la elaboración de marcos nacionales compatibles con el marco general en 2010.

Hace unos momentos me preguntaba la prensa el tema de ayudas y becas, y creo que hay que llevar a cabo una reforma importante contando con los estudiantes para poder hacerlo bien. En el nuevo sistema no se trata de dar sino de conseguir, entre los estudiantes que son los beneficiarios potenciales de este sistema y las administraciones públicas, un equilibrio que permita ir satisfaciendo necesidades pero sobre todo incrementando los fondos con este fin.

Por supuesto la movilidad es un tema del que nunca se habla, pero que considero básico: la potencia económica más importante en el mundo, Estados Unidos, tiene un

sistema universitario con un alto poder de atracción para los mejores expedientes de cualquier parte del mundo. Esto tiene que hacerlo Europa también.

En Europa en estos momentos tenemos problemas en algunas titulaciones por ejemplo en ciencias experimentales, donde hay muy pocos alumnos. No digo nada en las ingenierías, que sería objeto de una atención especial. Y sin embargo, curiosamente, no tenemos gente de terceros países que pudieran estar interesados en esto. No podemos olvidar que atraer a los mejores al sistema se logra con un sistema universitario atractivo.

En enero de 2005 aprobamos los Reales Decretos de grado y postgrado en la comisión académica por aquiescencia, y en la comisión de coordinación, donde están representadas las Comunidades Autónomas, existió el voto particular en relación con el postgrado por parte de una Comunidad. Todo lo demás se aprobó con una gran aquiescencia porque desde hacía bastantes años las universidades tenían una firme voluntad de avanzar en este camino.

La verdad es que también pusimos en marcha nuestra adhesión a la Convención de Lisboa que promovía el reconocimiento de las titulaciones del Espacio de Educación Superior, para lo que había problemas, ya que hacía tiempo que nos habíamos adherido pero no se había firmado el Tratado.

A mí me parece que cuando se plantea el tema del Espacio Europeo hay que hacerlo desde el punto de vista del Tratado para la Constitución Europea que parcialmente ha naufragado, pero que de todas formas decía cosas que son viables, factibles y que incluso se encuentran en el Tratado de Niza.

Tenemos que adoptar un sistema dentro de la Unión Europea que permita un reconocimiento mutuo de diplomas, certificados y títulos. Y por supuesto, cuando se trata de un acceso a un puesto de trabajo, tenemos que coordinar las disposiciones legales y reglamentarias de los diferentes Estados Miembros de la Unión Europea. Con esta idea en la cabeza hay que plantearse el proceso con una enorme esperanza e ilusión porque es la pieza clave, sin duda, para la construcción de la nueva ciudadanía europea y una oportunidad también para la reflexión y para el debate.

Las universidades son la vanguardia, sin duda, del pensamiento y deben de ser referentes generadores de modelos y soluciones para nuestra plena incorporación a la sociedad del conocimiento.

Considero poco positivo que a veces, y como fruto de la incertidumbre, se plantee únicamente en la universidad que todo el problema está en el catálogo de títulos, y se

realicen preguntas del tipo: «a ver si lo mío está o no está, si mis cuestione, lo que yo pienso, se recoge o no se recoge». Una cuestión que no hay que olvidar es que la universidad de cada momento determina la sociedad de dentro de 20 años y por lo tanto lo que tenemos que hacer es debatir cuál es el modelo que mejor se ajusta a la sociedad en la que estamos.

La aprobación del Real Decreto de grado y postgrado se produjo en 2005, mientras en Europa se llevaba trabajando en el tema prácticamente desde el año 2000. Por lo tanto nuestro retraso, no es un retraso de no haber empezado.

Lo que hicimos fue lo siguiente: establecer un procedimiento participativo con una primera etapa donde se definía un mapa de titulaciones (luego diré cómo va a ser este mapa) y una segunda donde se elaboraban las directrices generales.

La LOU, que está vigente, dice lo siguiente: «los títulos universitarios de carácter oficial se harán siempre previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria». En España, en este momento, hay vigentes 140 titulaciones oficiales que han sido aprobadas, modificados sus planes de estudio etc., en el seno de este Consejo de Coordinación. Lo que hicimos fue pedirles su opinión a cada una de las cuatro Subcomisiones, que como ustedes saben son la Subcomisión de Enseñanzas Técnicas, la Subcomisión de Humanidades, la Subcomisión de Ciencias Experimentales y de la Salud, y la de Sociales y Jurídicas.

En estas subcomisiones, ampliadas suficientemente para permitir incorporarse a representantes de las Comunidades Autónomas y a personalidades de reconocido prestigio cultural, preguntamos cómo querían que fuera el sistema.

En estos momentos tengo que decir que nuestra propuesta salió a la prensa y generó bastante incertidumbre. La impresión general fue que se eliminaban ciertas carreras, otras desaparecían y no era esto lo que estábamos haciendo ni mucho menos. Nosotros lo que pretendíamos era lo siguiente: tener un sistema de títulos de grado comprensible, que todo el mundo entendiese en el seno de la Unión Europea, sin dejar de atender a las singularidades culturales y sociales de España y sus propias Comunidades Autónomas. Es decir, ser comparable y flexible rompiendo la tradicional rigidez de los sistemas universitarios europeos y el nuestro en especial, permitiendo una alta diversidad en los contenidos y menciones específicas que perfilan los estudiantes.

Este alto grado de autonomía en el diseño de las titulaciones será lo que nos permitirá tener unas universidades distintas, con ofertas diferenciadas, sin que por ello dejen de

tener, evidentemente, unas directrices que reconozcan unos grados o unos nombres que permitan saber qué tipo de competencia profesional tienen.

Pero lo más importante es el hecho de que se impulsa una renovación de la metodología docente colocando al estudiante en el centro del sistema. Ellos son los que tienen que formarse y nosotros tenemos que darles los medios para hacerlo. Esto permitirá, junto con lo anterior de poder diseñar en cierta medida cada uno un currículo y optar a diferentes tipos de itinerarios permitiendo un aprendizaje basado en la propia experiencia. Tenemos que formar ciudadanos mucho más proactivos, mucho más creativos, mucho más críticos.

Por supuesto, tenemos que adecuarnos a las necesidades de la sociedad. Esto no es un asunto de la Universidad en exclusiva, es un asunto de la sociedad, del sistema productivo, de las administraciones públicas, de las asociaciones profesionales, de todos.

Evidentemente hay que conservar los grados y postgrados. El grado tiene unas características que son de formación básica y el postgrado de especialización, que permite ya trabajar en temas reales, próximos a lo que podría ser la realidad de cada día. Por ello, tenemos puestas totalmente nuestras esperanzas en esos títulos de postgrado. En el grado y en el postgrado, las Comunidades Autónomas, que son quienes tienen transferidas las competencias, tienen mucha participación real en la autorización de los grados y postgrados, e incluso plantean a las universidades la posibilidad de generar itinerarios que pueden ser interesantes para una determinada comunidad en su ambiente económico, social o productivo.

Por otra parte hay que decir, para terminar con la incertidumbre, que los Reales Decretos actualmente vigentes, están vigentes hasta que exista un Real Decreto que los elimine, por lo tanto los estudiantes que han comenzado a estudiar con un plan de estudios, los profesionales que han obtenido su título tienen garantizados sus derechos como no podría ser de otro modo.

Lo que haremos será, en los Reales Decretos, plantear el paso de un sistema a otro de una manera racional, lógica, lenta y bien diseñada para favorecer que el que quiera cambiar pueda hacerlo, pero sin forzar jamás el cambio.

En una reunión celebrada en Valencia a finales del 2004 se planteó la creación de la Comisión de Expertos ya que pensamos que era bueno que todas las propuestas de las Subcomisiones fueran debatidas por los cuatro presidentes de las Subcomisiones junto con personas que, por sus características y a propuestas de rectores y representantes de

Comunidades Autónomas, fuesen incuestionables debido a su conocimiento del sistema universitario. Se creó por lo tanto una Comisión en la cual hay una serie de miembros, todos ellos bien conocidos, cuya primera reunión fue en julio de 2005.

En esta primera reunión llegamos a unas conclusiones que es importante resaltar y que son quizá lo más medular de mi intervención.

En primer lugar parece adecuada la definición de un mapa de enseñanza con un grado muy flexible y abierto y tan amplio como sea necesario, es decir, proporcionando una oferta de formación universitaria diversa y muy ajustada a las demandas de la sociedad.

Evidentemente los títulos, como ya hemos mencionado anteriormente, han de ser comparables y comprensibles, de modo que faciliten el retorno mutuo de títulos entre universidades y la libre circulación de estudiantes titulados.

Paralelamente hay que introducir mejoras en los métodos docentes desde la perspectiva de una participación proactiva de los estudiantes y una mayor capacidad de éstos a la hora de diseñar su currículo académico.

Se contemplan las posibilidades, si hay una orden ministerial dedicada a ello, de títulos dobles, títulos compartidos entre universidades, y acumulación de créditos a efectos de acceso al máster. Una persona que tiene 180 créditos aprobados en una universidad puede no tener un grado específico, pero puede tener acceso a un master.

Eso plantea una solución a uno de los graves problemas de nuestro sistema universitario: existen personas que por una serie de circunstancias permanecen muchos años en el sistema y no logran obtener un título que les permita demostrar que han estado estudiando en la Universidad durante largo tiempo.

Esto se hace con el objetivo de hacer una universidad atractiva para nuestros estudiantes y el ámbito internacional.

Cada título de grado tendrá unas directrices comunes, con un mínimo del 50% y un máximo del 70%, que queremos que sean mínimas y muy genéricas. No queremos las famosas asignaturas que Ignacio Sotelo hace algunos meses citaba. Queremos más bien cursos, conceptos amplios.

Yo por ejemplo pienso en materias instrumentales, esas materias que son básicas o de formación básica, materias propias, aquello que define bien el título. Luego podemos

poner materias de tipo afín pero realmente dejar un amplio margen para lo que puede ser lo que serían los itinerarios que cada universidad puede poner.

Queremos itinerarios que son homologables, que puedan ser identificables por el título que se da. Una mención va a definir una especie de título en el sentido más amplio de la palabra.

Por otra parte, otro tema importante es que vamos a dar mucho valor a lo que son las prácticas profesionales, o las prácticas de investigación en su caso, prácticas sobre el trabajo que el grado va a hacer y, muy importante, el trabajo de fin de carrera o el proyecto de fin de carrera, según los casos.

Esto es lo que configurará el modelo. El modelo que nosotros pensamos dura algo así como tres años para conseguir poder pasar al master, es decir, tres años desde el punto de vista académico y un año más cuando se trata de adquirir habilidades para ejercer una profesión.

Otra cuestión importante es que las directrices serán cortas, muy poco amplias, dejando una flexibilidad enorme al sistema de competencias profesionales, terminación de la profesión regulada en su caso, cuando exista, y por supuesto las enseñanzas que se extinguen.

Evidentemente se evaluará con criterios de calidad que garantizarán el reconocimiento por el Estado a efectos académicos y profesionales manteniendo la diversidad que deben tener los títulos de cada universidad.

La Comisión de Expertos nos instó a que empezásemos ya a trabajar en el tema. Dio una especie de cronograma que a algunos les ha parecido pequeño, a otros les ha parecido grande, depende de cómo pueda parecer, pero que decía: octubre de 2005 primera remisión de las titulaciones al Consejo de Coordinación Universitaria, directrices de propuestas de directrices. Febrero de 2006, septiembre de 2006 y última febrero de 2007.

Se realiza por etapas porque la idea es que es un mapa, intentamos tapar todo el conjunto para evitar superposiciones y evitar los huecos en la oferta.

El otro día me reunía precisamente con los representantes de ingenieros industriales de diferentes escuelas, y a sus dudas les respondí que las propuestas de la Subcomisión las vamos a aceptar, pero sin generar problemas.

Las propuestas de grado vamos a ir desarrollándolas por grupos, por ejemplo telecomunicaciones e informática las hemos hecho juntas.

Lo que sí les puedo asegurar es que las directrices serán debatidas con todo el mundo: universidades, administraciones públicas, sector productivo y con los sectores profesionales.

Va a conocerlas todo el mundo a la vez porque son directrices muy generales, casi incuestionables. No van a plantear ningún problema y luego, cuando esto esté suficientemente debatido, el Consejo de Coordinación hará una propuesta y estableceremos el Real Decreto de directrices que realmente recogerá estas directrices tan mínimas por cada titulación.

Estamos construyendo un camino, un camino que es difícil, un camino que exige planteamientos novedosos y correcciones porque no hay un modelo exacto a seguir, sino unas ideas de hacia dónde vamos. Hay países que ya han caminado mucho, incluso algunos que han hecho hasta dos intentos.

Nosotros pretendemos ir despacio, de hecho por ejemplo nos hemos planteado, en el campo de las Humanidades, algunas titulaciones de forma clara, más las lenguas modernas, dando un montón de opciones como puede ser que haya una lengua moderna sin que sea central, sin más, o que haya una lengua moderna que tenga un plan menor... es decir varias posibilidades porque queremos, y creemos de verdad, en estas posibilidades.

En el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas hemos puesto las titulaciones más o menos clásicas, y en el de las ciencias técnicas hemos puesto telecomunicaciones e informática y aeronáutica. Mecánica estamos pensando cómo queda al final porque hay algunos problemas relacionados sobre todo con los industriales.

En las ciencias experimentales estaba clarísimo las cinco básicas de siempre y las ciencias de la salud. Quedan solamente 3 ó 4 más o menos claras.

Les puedo asegurar y con esto me gustaría prácticamente ir acabando, que el otro problema que tenemos es el postgrado. ¡Cuántas veces me preguntan a mí en el caso del postgrado, qué va a pasar con él, qué ocurre, cómo se va a hacer!

En el caso del postgrado hay dos tipos de master. Un master de tipo profesional que realmente puede ser perfectamente algo de lo que hoy tenemos montado o pueden ser los masters.

El uso de esa autonomía universitaria es la base, la raíz de todo. La Carta Magna de la Universidades Europeas dice que las universidades están fuera de toda influencia política y económica. El uso de la libertad, de cátedra y de establecimiento que demuestran siempre las universidades y que se recoge en un principio latino: «Libertas perfundet omnia luce» y en nuestras medallas de profesores de universidad, y que no es otra cosa la libertad está en la base, es el fundamento del conocimiento, de la luz.

Yo creo que esa autonomía es fundamental, por lo que desde el Ministerio les pediría mucha participación, mucho diálogo, mucha discusión porque este proceso, dirigido a las generaciones de los próximos veinte años, no es fácil pero estamos convencidos de que si somos capaces de establecer un sistema universitario de calidad, diverso y flexible, podremos decir que el crecimiento económico sostenible y por supuesto la cohesión social de los ciudadanos está asegurada, sirviendo a su vez de base también para un mundo más justo, más libre y más tolerante.

Para concluir, yo lo único que vuelvo a pedirles es diálogo porque esto hay que hacerlo entre todos. Desde la implantación de nuevos métodos docentes hasta la estructura de los estudios, es obligatorio que lo hagamos entre todos porque sino, no será.

Gracias.